



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID DE LA LICITACIÓN: 461263. -----**

**LIC. NANCI MARISSA ALGARIN**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

En la **Municipalidad del Distrito de Mbaracayú, sito en la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, a los **veinte y ocho días del mes de Abril y año dos mil veinte y cinco**, siendo puntualmente las **nueve horas**, se reúnen en la sala de reuniones los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la/s oferta/s presentada/s para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), la Ley N° **7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y Decreto Reglamentario N° 2264/24, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos, que resulte la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Mbaracayú y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado por los integrantes mediante **Resolución N° 1145/2024 de fecha 26 de Agosto del 2024**, de la siguiente manera :

- **Adela Armoa Gómez, Encargada de Acción Social**
- **Liz Noemi Cañete benitez Tesorera; y,**
- **Eulalia González de Cañete, Secretaria General; y,**

#### **ANTECEDENTES**

- Convocante: Municipalidad de Mbaracayú
- Unidad de Contratación: UOC Mbaracayú
- ID de Licitación: 461263
- Tipo de Procedimiento: Menor Cuantía Nacional
- Nombre de la Licitación: "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad"
- Sistema de Adjudicación: Por Lote
- Anticipo: No se otorgará anticipo

Una vez verificada la oferta; y de conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/24, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

#### **1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según Acta de Apertura (por medio electrónico), en la UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú, sito en la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, del Distrito de Mbaracayú, según siguiente cuadro:

#### **1.1 APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP**





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### Datos de lo/s oferente/s presentado/s y Valor de la Oferta:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, propiedad del Señor Roberto Rodríguez Arias.	corporativogce@gmail.com	Lote N° 01: Gs. 1.378.000 Lote N° 02: Gs. 114.600
2			

#### 1.2 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2264/24, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.--

#### 1.3 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas. -----

### 2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación:-----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GCE Grupo Comercial E.
	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con certificación de firmas *	Cumple
<b>Documentos legales</b>	
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple s/ constancia n° 1841186
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple s/ constancia n° 1841186
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
<b>Documentos legales- Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por	N/A





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (\*)

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias. -----

#### 2.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

##### CALIFICACION LEGAL

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

El oferente deberá declarar que no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. -----

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	No se registran datos Cumple





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 2.1.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH del oferente .-----

Oferente : "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2			
oferente	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Roberto Rodríguez Arias	2.888.010	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que el propietario de la firma "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, es decir, NO SE REGISTRA DATOS.-----



### Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7592519



7592519

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2888010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

#### 2.1.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.-----

#### Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	2888010-2	Razón social:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			

#### Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla: .....

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"									
N.º	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético
2	Bandeja organizadora de documentos , 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	Foska	Brasil	70.000	70.000	Sin error aritmético
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficina	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	15.000	15.000	Sin error aritmético
4	Boligrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	Bic	Brasil	1.500	1.500	Sin error aritmético
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	2.000	2.000	Sin error aritmético
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500	Sin error aritmético
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	Opolos	Brasil	8.500	8.500	Sin error aritmético
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	Acc	Brasil	8.500	8.500	Sin error aritmético
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	Acc	Brasil	8.000	8.000	Sin error aritmético
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	5.000	5.000	Sin error aritmético
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	Profield	Brasil	8.500	8.500	Sin error aritmético
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.500	4.500	Sin error aritmético
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	1.500	1.500	Sin error aritmético
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	25.000	25.000	Sin error aritmético
15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	20.000	20.000	Sin error aritmético
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000	Sin error aritmético
17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	5.000	5.000	Sin error aritmético
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	40.000	40.000	Sin error aritmético
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	50.000	50.000	Sin error aritmético
20	Mojadedos	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	8.000	8.000	Sin error aritmético
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	145.000	145.000	Sin error aritmético
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000	Sin error aritmético
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	8.500	8.500	Sin error aritmético
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	15.000	15.000	Sin error aritmético
25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	12.500	12.500	Sin error aritmético
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	18.000	18.000	Sin error aritmético
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	Stainless	China	8.000	8.000	Sin error aritmético
28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	90.000	90.000	Sin error aritmético
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	165.000	165.000	Sin error aritmético



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	205.000	205.000	Sin error aritmético
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	150.000	150.000	Sin error aritmético
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético
33	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000	Sin error aritmético
34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	CT	China	35.000	35.000	Sin error aritmético
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	GW	China	3.000	3.000	Sin error aritmético
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	8.500	8.500	Sin error aritmético
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	3.000	3.000	Sin error aritmético
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	Casio	China	45.000	45.000	Sin error aritmético
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	Lassane	China	145.000	145.000	Sin error aritmético
<b>TOTAL GUARANIES</b>								<b>1.378.000</b>	<b>Sin error aritmético</b>

### LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant. Mín.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000	Sin error aritmético
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000	Sin error aritmético
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	Sin error aritmético
4	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	Bobina	1	Avon	Nacional	3.000	3.000	Sin error aritmético
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000	Sin error aritmético
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500	Sin error aritmético
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	1.500	1.500	Sin error aritmético
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	700	700	Sin error aritmético
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	3.000	3.000	Sin error aritmético
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000	Sin error aritmético
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	600	600	Sin error aritmético
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	Riopel	Nacional	6.500	6.500	Sin error aritmético
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	SN	China	5.500	5.500	Sin error aritmético
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	1.300	1.300	Sin error aritmético
<b>TOTAL GUARANIES</b>								<b>114.600</b>	Sin error aritmético

#### LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

<b>Precio Unitario</b>	<b>Gs. 1.378.000</b>
<b>Monto Mínimo</b>	<b>Gs. 25.000.000</b>
<b>Monto Máximo</b>	<b>Gs. 50.000.000</b>

#### Lote N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

<b>Precio Unitario</b>	<b>Gs. 114.600</b>
------------------------	--------------------



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Monto Mínimo	Gs. 9.000.000
Monto Máximo	Gs. 18.000.000

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA:** Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos en la oferta física del oferente **"GCE Grupo comercial Empresarial"** con RUC N° 2888010-2, estos evaluadores dejan constancia que citada firma **presenta su oferta física sin errores aritméticos, motivo por el cual no fue necesaria la realización de corrección aritmética.**-----





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant.	GCE Grupo comercial Empresarial				Empresa: XXX				Empresa: XXX				
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000									
2	Bandeja organizadora de documentos , 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	Foska	Brasil	70.000	70.000									
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficina	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	15.000	15.000									
4	Boligrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	Bic	Brasil	1.500	1.500									
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	2.000	2.000									
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500									
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	Opolos	Brasil	8.500	8.500									
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	Acc	Brasil	8.500	8.500									
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	Acc	Brasil	8.000	8.000									
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	5.000	5.000									
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	Profield	Brasil	8.500	8.500									
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.500	4.500									
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	1.500	1.500									
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	25.000	25.000									
15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	20.000	20.000									
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000									



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	5.000	5.000												
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	40.000	40.000												
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	50.000	50.000												
20	Mojadados	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	8.000	8.000												
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	145.000	145.000												
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000												
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	8.500	8.500												
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	15.000	15.000												
25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	12.500	12.500												
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	18.000	18.000												
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	Stainless	China	8.000	8.000												
28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	90.000	90.000												
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	165.000	165.000												
30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	205.000	205.000												
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	150.000	150.000												
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	10.000	10.000												
33	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	10.000	10.000												
34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	CT	China	35.000	35.000												
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	GW	China	3.000	3.000												
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	8.500	8.500												
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	3.000	3.000												



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	Casio	China	45.000	45.000									
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	Lassane	China	145.000	145.000									
<b>TOTAL GUARANIES</b>								<b>1.378.000</b>									

### LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant. Máx.	GCE Grupo comercial Empresarial				Empresa: XXX				Empresa: XXX				
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000									
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	40.000	40.000									
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000									
4	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	Bobina	1	Avon	Nacional	3.000	3.000									
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000									
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500									
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	1.500	1.500									
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	700	700									
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	3.000	3.000									
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.000	4.000									
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	600	600									
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	Riopel	Nacional	6.500	6.500									
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	SN	China	5.500	5.500									
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	1.300	1.300									
<b>TOTAL GUARANIES</b>								<b>114.600</b>									





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...”. En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

#### LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	10.279	10.279	10.000	10.000	-2,714	En rango
2	Bandeja organizadora de documentos , 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	73.889	73.889	70.000	70.000	-5,263	En rango
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	13.666	13.666	15.000	15.000	9,761	En rango
4	Boligrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	1.427	1.427	1.500	1.500	5,116	En rango
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	2.033	2.033	2.000	2.000	-1,623	En rango
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	2.458	2.458	2.500	2.500	1,709	En rango
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	8.437	8.437	8.500	8.500	0,747	En rango
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	8.500	8.500	8.500	8.500	0,000	En rango
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	8.100	8.100	8.000	8.000	-1,235	En rango
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	4.576	4.576	5.000	5.000	9,266	En rango
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	8.267	8.267	8.500	8.500	2,818	En rango
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	4.084	4.084	4.500	4.500	10,186	En rango
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	1.600	1.600	1.500	1.500	-6,250	En rango
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	24.167	24.167	25.000	25.000	3,447	En rango
15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	17.410	17.410	20.000	20.000	14,877	En rango
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	3.930	3.930	4.000	4.000	1,781	En rango
17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	4.917	4.917	5.000	5.000	1,688	En rango
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	39.053	39.053	40.000	40.000	2,425	En rango
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	50.707	50.707	50.000	50.000	-1,394	En rango
20	Mojadados	Unidad	Unidad	1	8.093	8.093	8.000	8.000	-1,149	En rango
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	142.433	142.433	145.000	145.000	1,802	En rango
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	3.930	3.930	4.000	4.000	1,781	En rango
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	8.461	8.461	8.500	8.500	0,461	En rango
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	13.667	13.667	15.000	15.000	9,753	En rango
25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	12.500	12.500	12.500	12.500	0,000	En rango
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	17.000	17.000	18.000	18.000	5,882	En rango
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	7.667	7.667	8.000	8.000	4,343	En rango



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	88.333	88.333	90.000	90.000	1,887	En rango
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	163.533	163.533	165.000	165.000	0,897	En rango
30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	205.000	205.000	205.000	205.000	0,000	En rango
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	148.667	148.667	150.000	150.000	0,897	En rango
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	9.900	9.900	10.000	10.000	1,010	En rango
33	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	9.202	9.202	10.000	10.000	8,672	En rango
34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	34.194	34.194	35.000	35.000	2,357	En rango
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	2.867	2.867	3.000	3.000	4,639	En rango
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	8.233	8.233	8.500	8.500	3,243	En rango
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	2.667	2.667	3.000	3.000	12,486	En rango
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	42.229	42.229	45.000	45.000	6,562	En rango
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	137.117	137.117	145.000	145.000	5,749	En rango

### LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N.º	RUBRO	U.M	Presen- tación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	36.667	36.667	40.000	40.000	9,090	En rango
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	36.288	36.288	40.000	40.000	10,229	En rango
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	3.565	3.565	4.000	4.000	12,202	En rango
4	Bobinas de papel para máquina de calcular	Unidad	Bobina	1	2.747	2.747	3.000	3.000	9,210	En rango
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	1.932	1.932	2.000	2.000	3,520	En rango
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	2.333	2.333	2.500	2.500	7,158	En rango
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	1.332	1.332	1.500	1.500	12,613	En rango
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	678	678	700	700	3,245	En rango
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	3.273	3.273	3.000	3.000	-8,341	En rango
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	3.873	3.873	4.000	4.000	3,279	En rango
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	562	562	600	600	6,762	En rango
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	6.239	6.239	6.500	6.500	4,183	En rango
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	5.030	5.030	5.500	5.500	9,344	En rango
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	1.183	1.183	1.300	1.300	9,890	En rango

➤ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP N° 1.890/2020, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "GCE Grupo comercial Empresarial", la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**-----

### 3.3 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Respecto a la aplicación del “Margen de Preferencia”, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, ha sido el único oferente evaluado. En consecuencia, la posición no varía.-----

Ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

**HABIÉNDOSE ANALIZADO LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LAS FIRMA CITADAS, ESTE COMITÉ PROCEDE A ORDENAR LA OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE POSICIONAMIENTO:: -----**

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	“GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2	<p>Lote N° 01            Precio Unitario: Gs. 1.378.000 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO            Monto Mínimo: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones)            Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)</p> <p>Lote N° 02            Precio Unitario: Gs. 114.600 (Guaraníes Ciento catorce mil seiscientos) IVA INCLUIDO            Monto Mínimo: Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones)            Monto Máximo: Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones)</p>

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y del Decreto 2264/24 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**-----

#### 4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

#### 4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple s/ constancia n° 1841186
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

#### 4.2 CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.

Para contribuyente de IRE.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2021, 2022, 2023. últimos años
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2021, 2022, 2023 últimos años
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020,2021, 2023 no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No Cumple
1- Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	Cumple
2. Balance General y Estado de Resultados de los 03 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	Cumple

#### 4.2.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	741.362.132	923.720.409	1.245.742.443	2.910.824.984	970.274.995	43,32	CUMPLE
	Pasivo Corriente	18.066.378	20.062.475	29.070.475	67.199.328	22.399.776		

#### 4.2.2 ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	18.066.378	20.062.475	29.070.475	67.199.328	22.399.776	0,02	CUMPLE
	Activo Total	1.245.875.315	1.428.233.592	1.698.875.871	4.372.984.778	1.457.661.593		

#### 4.2.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	162.597.402	180.362.180	261.634.279	604.593.861	201.531.287	0,17	CUMPLE
	Capital	1.041.630.588	1.204.227.990	1.384.590.170	3.630.448.748	1.210.149.583		



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que el oferente citado ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. -----

#### **4.3- EXPERIENCIA EMPRESA: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.**-----

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Venta de útiles de oficina en lote 1, ventas de productos de papel y cartón Lote 2, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: años 2021, 2022 y 2023. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No Cumple
1- Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

#### **4.3.1 EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA –**

##### **Lote N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**

Oferente:	Precio total Monto Mínimo	Precio total Monto Máximo	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 tres años (2021, 2022, 2023), que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	25.000.000	50.000.000	62.114.850	25.000.000	Satisfactorio CUMPLE (124%)

##### **LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"**

Oferente:	Precio total Monto Mínimo	Precio total Monto Máximo	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 tres años (2021, 2022, 2023), que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
"GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2	9.000.000	18.000.000	9.807.900	9.000.000	Satisfactorio CUMPLE (109%)

Conforme al análisis realizado según los cuadros precedentes, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

#### **4.4- CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "GCE Grupo comercial Empresarial" con RUC N° 2888010-2.**

El oferente deberá:

- Contar con establecimiento habilitado para la venta del bien que oferta
- Tener la capacidad para proveer en tiempo y forma según plan de entrega

#### **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GCE Grupo comercial E.
	Cumple/No Cumple





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

1. Declaración Jurada de contar con establecimiento habilitado para bien que oferta y la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma conforme plan de entrega.	Cumple
--	--------

#### SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.-----

#### 4.6 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

#### 5-MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión del bien requerido; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

#### 6-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y por ser su oferta económicamente ventajosa para la Municipalidad de Mbaracayú. Este Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal**, y el **art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA la ADJUDICACION de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD”- ID 461263, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, a favor de la Empresa: “GCE Grupo comercial Empresarial” con RUC N° 2888010-2, cuyo representante legal es el Señor Roberto Rodríguez Arias, por contrato abierto, para el **LOTE N° 01**, por el precio unitario total de Gs. 1.378.000 (Guaraníes Un millón trescientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones) y para Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) y para el **LOTE N° 02**, por el Precio Unitario: Gs. 114.600 (Guaraníes Ciento catorce mil seiscientos) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo: Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) y para Monto Máximo: Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones), de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

#### ES NUESTRO INFORME.

  
ADELA ARMOA GÓMEZ  
Comité de Evaluación

  
LIZ NOEMI CAÑETE BENITEZ  
Comité de Evaluación

  
EULALIA GONZÁLEZ DE CAÑETE  
Comité de Evaluación



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

---

---

### Comité de Evaluación de Ofertas